REFERENCIA :
SUMILLA : REGULARIZA PERMISO POR HORAS

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO.
Con atención en administración

JUAN QUISPE LUPACA con DNI. 01848388, con domicilio real en Jr. 7 junio 124, Especialista Administrativo I de la UGEL El Collao, con el debido respeto me presento a su despacho y digo:

I. PETITORIO:

Como pretensión administrativa, SOLICITO: Se justifique mi ausencia por horas en la UGEL El Collao el día 31-01-2024. Por los fundamentos de hecho y derecho que paso a exponer:

II. FUNDAMENTOS DE HECHO y DERECHO:

2.1. El día vienes 31 de enero de 2024, por motivos de salud me ausenté de mi centro laboral, para concurrir a Essalud para continuar con el tratamiento médico, saliendo del centro laboral a las 10:48 am y retorné a las 2:15 pm, por lo que no registré la salida ni entrada en la hora de refrigerio.

2.2. Amparo mi petición en: Artículo 117 sub numeral 117.1 del TUO de la ley 27444, que establece: "Cualquier administrado, individual o colectivamente, puede promover por escrito el inicio de un procedimiento administrativo ante todas y cualesquiera de las entidades, ejerciendo el derecho de petición reconocido en el artículo 2 inciso 20) de la Constitución Política del Estado". Se glosa la constancia de atención.

POR LO EXPUESTO:

A usted pido ordene a quien corresponde acceder a mi pedido en el plazo de ley por ser justo y legal.

Ilave, 01 de febrero de 2024.

Juan Quispe Lupaca

EsSalud
Más y mejor para ti

CONSTANCIA DE ATENCIÓN

El asegurado(a) **QUISPE LUPACA JUAN**

Atendido en el Consultorio de **MEDICINA - Policlínico Ilave**

Por el **Dr. CHRISTIAN EDUARDO ALARCON GIRONZINI**

El día miércoles 31-01-2024 Turno mañana (8AM - 2PM)

Se expide la presente CONSTANCIA DE ATENCIÓN a solicitud del asegurado para los fines que estime por conveniente.

POLICLINICO ILAVE
RED ASISTENCIAL PUNO
EsSalud

FIRMA Y SELLO